HECHOS RELEVANTES DE SOQUIMICH COMERCIAL S.A. Y FILIALES

1) Con fecha 14 de marzo de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 que esa Superintendencia emitió en Noviembre 10 de 1989 y sus modificaciones posteriores, y debidamente facultado para ello, informo a Ud., con carácter de hecho esencial, respecto de la sociedad, que el Directorio de Soquimich Comercial S.A., en Sesión del día de hoy acordó, por unanimidad de los presentes, proponer el pago de un dividendo definitivo, por la suma equivalente en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio dólar observado del día en que se apruebe por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, de US$ 0,01857 por acción, en favor de aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo. Dicha proposición, una vez aprobada por la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará el día 27 de Abril de 2011, permitirá que esta última pueda efectivamente distribuir un dividendo anual equivalente al 50% de las utilidades liquidas obtenidas durante el ejercicio comercial 2010.

   La cantidad pertinente se pagará en favor de los accionistas que corresponda, en forma personal o por medio de representantes debidamente autorizados y a partir de las 09:00 horas del viernes 6 de mayo del presente año.

2) Con fecha 14 de marzo de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 que esa Superintendencia emitió en Noviembre 10 de 1989 y sus modificaciones posteriores, y debidamente facultado para ello, informo a Ud., como Hecho Esencial respecto de los negocios de la sociedad, que el Directorio de Soquimich Comercial S.A. (SQMC) en Sesión del día de hoy acordó, por unanimidad de los presentes, concurrir a la formación de una sociedad filial, en la cual SQMC tendrá una participación de un 99,999%, y en la que participará la sociedad Productora de Insumos Agrícolas Limitada Agrícola S.A. -filial de SQMC- con una participación de un 0,001%.

   Esta nueva sociedad, que se denominará “AGRORAMA S.A.”, y que tendrá como nombre de fantasía "AGRORAMA”, tendrá un capital de $100 millones, y tendrá por objeto principal la comercialización y distribución de fertilizantes, pesticidas y productos o insumos agrícolas. La duración de esta nueva sociedad filial de SQMC será indefinida años a contar de la fecha de la escritura de su constitución.

3) Con fecha 14 de marzo de 2011, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, e fecha 10 de Noviembre de 1989 y sus modificaciones posteriores, con fecha 14 de Marzo de 2011 Soquimich Comercial S.A. –SQMC- informó como Hecho Esencial respecto de los negocios de la sociedad, que el Directorio de SQMC en Sesión del mismo día, acordó concurrir a la formación de una sociedad filial, en la cual SQMC tendrá una participación de un 99,999%, correspondiendo el 0,001%

restante a su filial Productora de Insumos Agrícolas Limitada Agrícola S.A.- Se informó, asimismo, que la nueva sociedad se denominará “AGRORAMA S.A.”, tendrá como nombre de fantasía "AGRORAMA”, tendrá un capital de $100 millones, su duración será indefinida y su objeto principal será la comercialización y distribución de fertilizantes, pesticidas y productos o insumos agrícolas.

Por la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio 7311 de esa Superintendencia, de fecha 15 de Marzo de 2011, vengo en complementar el Hecho Esencial indicado, en los siguientes aspectos:

a) Forma de financiamiento utilizado: La nueva filial Agorama S.A inicialmente se financiará con recursos propios equivalentes a capital de trabajo aportado por Soquimich Comercial S.A.- De ser necesario posteriormente un financiamiento adicional, éste se realizará en base a crédito de proveedores.

b) Otros aspectos relevantes: El objeto principal de esta filial es la comercialización y distribución de fertilizantes, pesticidas y productos o insumos agrícolas. Con ello, SQMC busca esencialmente reorganizar sus actuales negocios de distribución minorista.